

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1284/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Zoya Zamora Arce, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional. "1. Informe a detalle, respecto a qué tipo de mercadería fue incautada durante las gestiones 2022 y 2023, clasificada según el tipo y el lugar donde fueron decomisadas. --- 2. Informe a detalle, qué se hizo con la mercadería incautada y dónde se encontraban almacenadas hasta el momento de su disposición final. --- 3. Informe a detalle, si los productos decomisados son revendidos en centros de abastecimiento. De ser así, detalle los motivos por los cuales se realizó esta acción. --- 4. Informe a detalle, el número de subastas electrónicas a nivel nacional realizadas durante la gestión 2022 y 2023, qué tipo de productos fueron subastados y cuánto fue la recaudación en cada subasta. --- 5. Informe a detalle, los puntos más vulnerables por donde ingresa mercadería de contrabando a Bolivia, qué tipo de mercadería suele ser y qué soluciones propone la Aduana Nacional para remediar esta situación nacional."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
/ **CÁMARA DE SENADORES**
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 10 NOV. 2023
MEFP/VPT/DGAAIDC/UAD/N° 448/2023

3211



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

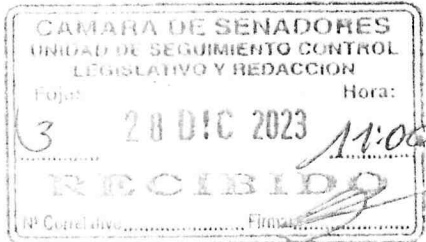
Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1284/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 817 2023 H.R. 42232**, de 3 de noviembre de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 1284/2022-2023 de fecha 18 de octubre de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota AN/PE/N/2023/4186, presentada por la Aduana Nacional (AN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 2023-11166-R; 2023-11804-R
MAMG/FMGB/RCA/Anahi Condorenz
F.R.: 06/11/2023
Adj.: Lo citado Fjs. 2
C.c.: Archivo.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO